

BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 28 de agosto, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial, aunque se han debilitado respecto al año previo, siguen siendo positivas tanto para 2019 como para 2020, en un entorno en el que los riesgos a la baja y la incertidumbre se han acrecentado. Asimismo, tomó en cuenta que el precio internacional del petróleo permanece en niveles superiores a los registrados a finales del año anterior y que las proyecciones del precio medio aún muestran una tendencia moderadamente creciente para el presente año y para el próximo.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que algunos indicadores de corto plazo de la actividad económica (el Índice Mensual de la Actividad Económica, las remesas familiares, la ejecución del gasto público y el crédito bancario al sector privado) muestran un comportamiento congruente con el crecimiento económico anual previsto para el presente año (entre 3.0% y 3.8%). Adicionalmente, enfatizó que los pronósticos de inflación para 2019 y 2020, se encuentran dentro del margen de tolerancia de la meta establecida por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), y las expectativas para ambos años permanecen ancladas.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 29 de agosto de 2019